



Elecciones Vocales Cuerpo Colegiado, Juntas de Clasificación y Junta de Disciplina. 30 de Noviembre del 2017

La Junta Electoral Docente informa a todos los docentes de la Provincia que el Concejo Provincial de Educación a través de la resolución 1121/17 ha convocado para **el 30 de noviembre de 2017** a elecciones para la renovación de los cargos de Vocales del Cuerpo Colegiado y de los miembros de las distintas Juntas de Clasificación y de Disciplina. Por ello se pone a disposición la siguiente información:

Cronograma Electoral 2017

- 03-08-2017 Llamado a elecciones (Resolución 1121/17)
- 28-09-2017 Presentación de listas de candidatos y avales
- 05-09-2017 Publicación de padrones provisorios
- 03-10-2017 Publicación de listas
- 15-10-2017 Fin de periodo de impugnaciones de padrón
- 20-10-2017 Fin periodo de impugnación de candidatos
- 20-10-2017 Oficialización de listas
- 31-10-2017 Publicación de padrón definitivo
- 30-11-2017 Fecha de elecciones

¿Cuándo se vota?

El 30 de noviembre de 2017 de 08:00 a 18:00 horas, con suspensión de clases en todos los establecimientos educativos públicos y oficiales de la Provincia.

¿Dónde se vota?

Los docentes empadronados votarán en una escuela a determinar en el distrito que figura en el padrón provisorio. Las escuelas y mesas estarán publicadas con el padrón definitivo. Para una mejor organización los docentes votarán en el mismo lugar al que concurren en elecciones anteriores.

¿Quiénes votan?

- a) Docentes Titulares e Interinos al 03 de agosto de 2017 de escuelas públicas oficiales, que figuren en Padrón.
- b) No votan Docentes Suplentes, Docentes inhibidos y Docentes en Cambio de Funciones.

¿Qué se vota?

Cuerpo Colegiado:

- 1 Vocal Titular / 4 Vocales Suplentes: Representante Docente por rama Inicial, Primaria y Especial.
- 1 Vocal Titular / 4 Vocales Suplentes: Vocal Representante Docente por rama Media, Técnica y Superior.

Juntas de Clasificación: (Nivel Primario – Nivel Medio – Adultos)

- 3 Vocales Titulares / 9 Vocales Suplentes: Representación docente Junta de Clasificación Nivel Primario
- 3 Vocales Titulares / 9 Vocales Suplentes: Representación docente Junta de Clasificación Nivel Medio

Junta de Disciplina:

- 3 Vocales Titulares / 9 Vocales Suplentes: 1 por Primaria, 1 por Media, 1 por Superior.



Exhibición de Padrones Provisorios

Los Padrones Provisorios se exhibirán a partir del 06 de Septiembre en:

- a) Junta Electoral Docente (Manuel Belgrano 941 – Neuquén Capital)
- b) Distritos Regionales. (Padrón electrónico)
- c) Mesa General de entradas del C.P.E. (Belgrano y Colón – Neuquén Capital)
- d) En Escuelas Cabeceras Padrones con los electores del Distrito. (Padrón electrónico)
- e) En página web: <http://www.neuquen.edu.ar>

RECLAMOS POR PADRONES: Los reclamos por errores u omisiones en padrones se podrán hacer en forma personal en Junta Electoral Docente o bien vía telefónica o por e-mail. De ser necesario, esta Junta requerirá la documentación que justifique el reclamo.

Belgrano 941 Ciudad de Neuquén

Tel. 299 5 118691

jednqn@gmail.com

Acreditación de Identidad para Votar

El que figura en el Padrón:

- a) DNI/LC/LE
- b) Cedula de identidad en el que figure el número de documento.
- c) Certificado de Documento de Identidad en Trámite extendido por Autoridad Competente

